



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 AGO 2004

VISTO la Nota N° 164/04, presentada por la Biblioteca Popular Sarmiento, de la ciudad de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial, de las actividades de Ajedrez, a cargo del señor Gustavo DEL CASTILLO, bajo la fiscalización del Club Jaque Mate y organizadas por la Institución citada en el Visto.

Que las mismas se desarrollaron entre los días 05 al 10 de julio de 2.004.

Que se llevaron a cabo con cursos para instructores y docentes, clínicas dirigidas a niños de E.G.B. 1 y E.G.B. 2 y capacitación de alto rendimiento.

Que obra debida intervención de la Señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial las actividades citadas precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial las actividades de Ajedrez, organizadas por la Biblioteca Popular Sarmiento, de la ciudad de Ushuaia, llevadas a cabo entre los días 05 al 10 de julio de 2.004; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.  
lle  
R.  
Z.M.  
A.76.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **1535** /04.-

*Walter S. D'Angelo*

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Jose Luis Gruccio*

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.